

SOCORRISTAS Y REDES SOLIDARIAS EN UN MAR DE CLANDESTINIDAD

CELESTE MURILLO

Comité de redacción.

Existe otra visión en sectores del movimiento de mujeres sobre el aborto, que concentra sus esfuerzos en montar redes de solidaridad para acompañar a las que deben atravesar la experiencia de la interrupción voluntaria del embarazo. Lo hacen con la convicción de que la misma práctica del aborto, aunque sea clandestino, es un ejercicio del derecho, aun cuando el mismo no esté reconocido como tal por el Estado. Además, sostienen que esta acción enfrenta al patriarcado, que controla la capacidad reproductiva de las mujeres y les niega toda autonomía. Definen que las mujeres, al tomar en sus manos las herramientas necesarias para practicar abortos, construyen autoconfianza, rompiendo con los mitos de las prácticas sanitarias legitimadas por el Estado y la corporación médica.

El aborto es una realidad social: las mujeres han interrumpido sus embarazos a lo largo de la historia, en condiciones legales o clandestinamente, en entornos seguros o corriendo riesgos para su salud o su vida. Siempre existieron redes solidarias entre las mujeres, quienes desde tiempos inmemoriales han intercambiado métodos más o menos caseros o peligrosos, siempre clandestinos, para evitar embarazos no deseados.

La tradición de las redes de socorristas se extendió en distintas ciudades de Estados Unidos, así como en Francia e Italia durante los años '60 y '70. Eran parte del movimiento feminista y de liberación sexual, que, concientemente, sostenían que ésta era una respuesta insuficiente ante la realidad que vivían millones de mujeres pobres. En el marco de un movimiento social y político amplísimo, que exigía la legalización del aborto —que se conquistaría, finalmente en 1973, con el fallo Roe vs. Wade en Estados Unidos—, surgieron redes de mujeres que acompañaban a las que necesitaban o deseaban interrumpir su embarazo.

La premisa de las ONG y redes que actualmente sostienen esta política es muy diferente. Trabajan en un contexto de prohibición, donde el horizonte del movimiento de mujeres dejó de ser el de la crítica del patriarcado y su relación funcional con el capitalismo. Por el contrario, hoy se persigue la ampliación de derechos de la democracia capitalista, sin cuestionar sus fundamentos excluyentes y opresivos, o se actúa a la vera de la prohibición, coexistiendo con ésta.

Algunos ejemplos son las campañas como la de “Mujeres sobre las olas”, un barco que viaja a través del mundo y se presenta como alternativa en los países donde el aborto es ilegal, practicando abortos a bordo, fuera de las jurisdicciones marítimas nacionales, pero sin confrontar con las políticas gubernamentales que retroceden en derechos conquistados, restringen o directamente niegan ese derecho de la población femenina.

La extensión de estas redes solidarias para acompañar a las mujeres en la interrupción voluntaria del embarazo, muestra el crecimiento del respaldo social que tiene esta práctica. Estas redes practican procedimientos quirúrgicos sencillos, pero es imposible descartar potencia-

les complicaciones, y si surgieran, difícilmente contarían con las condiciones y las herramientas para enfrentarlas. Al riesgo médico, se agrega el riesgo legal, ya que estas prácticas alternativas no cuestionan la criminalización de las mujeres y profesionales que practican los abortos en situación de clandestinidad. Y si no se cuestiona la tipificación del aborto como un crimen, las mujeres se exponen al riesgo de penas carcelarias.

En los hechos, esta perspectiva deja en un segundo plano e, incluso, niega en ocasiones, la necesidad de luchar por la legalización del aborto y que esta práctica se brinde de manera gratuita y segura en el sistema público de salud. ●



Ilustración: Greta Molas